



OK

## **RESOLUCIÓN No. (6613) 22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de La Jagua de Ibirico Departamento de Cesar a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	77150919	JESUS JAVIER SUAREZ MOSCOTE ✓
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1064106930	OSCAR ANDRES PAREJO CUDRIS ✓
	1064111632	HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ ✓
	77013748	ABEL JOSE GARCIA CADENA ✓
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR</b> <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	1065571582	LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO ✓
	1065567850	JOSE MARIA MALDONADO AVILA ✓
	1064109903	JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ VANSTRAHLENS ✓
	91235259	GUILLERMO LEON HERNANDEZ SIERRA ✓
	12568149	CARLOS ANDRES VEGA MOJICA ✓
	77006642	OSMAN ENRIQUE MOJICA CUADRO ✓
	36570803	EUSEBIA ISABEL TOLOZA RIOS ✓





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	36574046	DIVELSY ARIAS ANGARITA ✓
	36574825	EVA ROSA BLANCO CABARCA ✓
	19672402	JOSE WALTER BARRETO BELEÑO ✓
	1064119893	YOHAN SAMIR HUELGAS DUARTE ✓
	12523757	HUGO LOPEZ MENESES ✓
	1064122073	JORGE IVAN LACOUTURE VARGAS ✓

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento de Cesar a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1065571582	LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO ✓
VICEPRESIDENTE	77006642	OSMAN ENRIQUE MOJICA CUADRO ✓
TESORERO	1065567850	JOSE MARIA MALDONADO AVILA ✓

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de La Jagua de Ibirico - Departamento de Cesar al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	36574825	EVA ROSA BLANCO CABARCA ✓

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de La Jagua de Ibirico - Departamento de Cesar al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	12522022	RICARDO MABEL IGUARAN ✓

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de La Jagua de Ibirico Departamento de Cesar, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

